

En toda España. . . 1'50 ptas. al mes
Extranjero. . . . 30'00 " al año
Número atrasado. 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Redacción y Administración, Plaza de
Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia,
16, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MADRID

Año XXVII.

Mahón, Viernes 29 de agosto 1919

Núm. 13.913

BUENA TINTA

Lo es en verdad la STEFANSSON de fabricación americana, preparada por L. GITIN y STRAP, de New York.

La tinta STEFANSSON es la más acreditada de las tintas americanas.

Posee las más perfectas cualidades para la caligrafía y la contabilidad. Escribe en color azul muy fino y se vuelve en negro de una permanencia indefinida.

Es sin disputa la mejor tinta de cuantas marcas nuevas se han introducido en el mercado español, en sustitución de la renombrada Pelikan.

Depósito en Mahón y venta al por mayor y menor en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11—Mahón

La tasa actual de los trigos ni es justa ni es moral

Con un caso práctico, y fácilmente comprobable para todo el mundo, me propongo demostrar al señor ministro de Abastecimientos que es imperiosamente necesario variar con la mayor urgencia el draconiano régimen a que está sujeta la producción triguera, por espíritu de justicia primero, y por respeto a la moral después.

Poseo una dehesa de labor en la provincia de Ciudad Real, término de Fernán Caballero, que exploto por mi cuenta, en sociedad con tres colonos, que actúan como socios industriales. Las cláusulas fundamentales de nuestro contrato son las siguientes: Yo estoy obligado a darles, además del terreno, 200 kilogramos de abono químico por cada hectárea de tierra, la mitad de la simiente necesaria para esa unidad, la mitad del importe de la siega y la mitad del coste de las cordetas. Ellos ponen su trabajo personal y el de sus gañanes para labrar el campo, abarbecándolo con tres vueltas, sostienen por su cuenta el ganado de labor y a sus criados, hacen los trabajos de siembras, acarreos y los de era, y todos los demás que son propios de esta clase de negocios. El producto de estos dos factores del contrato nos lo repartimos por partes iguales; es decir, que la mitad de la cosecha es para ellos y la otra mitad es para mí. Como el contrato es equitativo para los dos contratantes, mis colonos están muy satisfechos, y yo también.

El coste de la explotación en lo relativo a la parte mía en el año agrícola actual, es el que sigue, por hectárea de tierra:

	Pesetas
200 kilogramos de abono químico a 31'80 pesetas, con saco, por cada 100 kilos puestos en la finca.	63'60
65 kilogramos de trigo, simiente, a 0'48 pesetas el kilo, que era el precio real de la tasa el año pasado	31'20
Importe de mitad de siega, a razón de 20 pesetas por cada hectárea	10'00
Idem de mi mitad de las cordetas por hectárea	6'00

Total de los gastos de mi mitad por hectárea 110'80

Aunque la recolección del trigo no está todavía realizada, ya sabemos con la mayor aproximación posible, su cuantía por hectárea. Desgraciadamente, no pasará de siete fanegas, con peso de 43 kilogramos cada una.

Ahora bien, la tasa actual del trigo nos obliga a vendérselo al fabricante de harinas de la zona asignada, a razón de 46 pesetas los 100 kilos, en granero o a 48 pesetas sobre vagón en estación, lo cual para mi argumentación es lo mismo, porque sabido es que esas dos

pesetas de diferencia en los 100 kilos se invierten en los portes por muy corta que sea la distancia que medie entre la finca y la línea férrea.

Y así tendremos que esa hectárea de tierra, en cuya explotación tengo invertido un capital de 110 pesetas con 80 céntimos en esta negocio triguero, no me ha producido el año actual, por causa de las inclemencias atmosféricas, de las que nadie es ni puede ser responsable, nada más que siete fanegas de trigo de 43 kilogramos cada una los que vendidas a 46 pesetas los 100 kilos, en mis graneros, me valen 138 pesetas con 46 céntimos, de las cuales me corresponden la mitad, o sean 69 pesetas con 23 céntimos, si las matemáticas no mientan.

Evidente es, pues, que si la explotación me cuesta 110'80 pesetas, en mi mitad, y la producción es de 69'23 pesetas, pierdo en cada hectárea 41 pesetas con 57 céntimos, sin contar la renta natural y legítima del capital invertido en la adquisición de la dehesa.

Y claro es, que otro tanto pierda mis pobres colonos, con la agravante de que esa pérdida significa para ellos la ruina, después de haberse pasado todo el año trabajando sin descanso.

Coste, señor ministro, que no se trata de un caso aislado. Puedo asegurar que esta misma ruinoso cosecha que este año hemos tenido en mi finca y en todo el término de Ferráa Caballero es general en toda o en casi toda la provincia de Ciudad Real; y no digo que en toda España porque ignoro, por no haberlo visto lo que ocurre en las demás provincias, aunque a juzgar por las noticias de Prensa no deben andar tampoco muy boyantes.

Si el señor ministro de Abastecimientos por sí mismo, o por medio del subsecretario, o de cualquiera otro jefe de su departamento, desea comprobar cuanto dejo escrito, yo me consideraría honradísimo recibiendo su visita en mi dehesa para que con los libros de a casa a la vista y la cosecha que aún está entre los graneros y las eras, quede convencido de la triste desconsoladora realidad.

Y bien, señor ministro de Abastecimientos, ¿hay derecho, es moral siquiera que el Gobierno obligue al agricultor a enajenar el producto de su rudo trabajo a un precio inferior al de su coste? ¿Puede el Estado, convertido en autócrata, entrar a saco en la panera del labrador para arrebatárle su cosecha, adquirida a costa de tantos sacrificios y vicisitudes, y arrojándolo entregársela a un determinado comprador previamente designado por el Sindicato Harinero de la provincia, y a nadie más que a ése, que para mayor escarnio y vejamen creó, por un Real decreto el propio Gobierno, arrojando el Código civil y

pisoteando el artículo 10 de la Constitución?

¿Es lícito que el Estado premeditadamente, y utilizando sus poderosos medios de acción desprecia a un ciudadano de su propiedad, hundiendo en la miseria para entregársela a otro ciudadano sabiendo que su disfrute le ha de lucrar en escandalosas proporciones usurarias? ¿Es equitativo tasar el trigo irremuneradamente, y en cambio, imponer al abono químico un precio equivalente al 225 por 100 sobre el que tenía antes de la guerra, y permitir la libre venta incondicionada de los hierros, de los herrajes, de las mulas y los bueyes de labor, del cáñamo, de las maderas, de los cueros, de la gasolina, de los arrosos y de todos los demás útiles indispensables para la labranza?

Yo quisiera que mi ilustre amigo particular, el señor ministro de Abastecimientos, se dignara dar una contestación a las preguntas que consignadas dejo, y que con la expresión fiel de una realidad palpable. Y no ciertamente por vanidad pueril, ni; sino para saber de una vez para siempre, si en España—en esta pobre España de los personalísimos impudentes egoístas—podemos los ciudadanos dedicarnos libremente a la explotación de la industria madre, al cultivo, siempre valedoroso, de los cereales, que es materia prima para la alimentación del proletariado, o por el contrario, si ha llegado el momento de que, impulsados por la intervención tirana de un Estado inconsciente, empleemos las tierras en la cría y recría de reses bravas, o en el fomento de la caza, que son negocios libres y sin quebras, para recreo y divertimento de las personas pudientes y desocupadas.

El Gobierno lleva a la agricultura por el camino de la ruina. De seguir así, cada año será menor la producción de trigo. Ya lo dije el pasado y mi anuncio lo ha confirmado la realidad. El año próximo se sembrará menos trigo que el actual, porque todo aquel labrador, cuyas tierras tengan que ser fertilizadas con abonos químicos, ya sabe que si el año no le es muy favorable, el negocio es ruinoso, y no será nadie tan altruista que se le ocurra sembrar pesetas, en la seguridad de que no ha de recoger nada más que perros chicos, para beneficiar, no al consumidor, sino a un señor fabricante de harinas, a quien el Gobierno ha convertido, por debilidades censurables, en un ser privilegiado, por medio de un ukase que le permite enriquecerse impunemente y descansadamente, a costa del trabajo penoso, rudo y como ninguno incierto del pobre labriego español.

JUAN DE URQUIA
(De «A B C»)

Los hombres y los días

A título de inventario

Se aproxima el 12 de octubre, aniversario del acontecimiento más grande que recuerdan los siglos, y aún desconocemos el plan general de cuanto se proyecta para celebrar la histórica fecha. ¿Y habrá plan?, se nos ocurre preguntar.

Porque ocurren en esto del hispanoamericanismo cosas singulares que en más de una ocasión hemos denunciado y combatido. Cada señor, de esos que conocen el problema de cerca o de lejos, y más de lejos que de cerca, se ha constituido en cantón independiente, y con unos cuantos amigos, un mecano-gra para las cartas, y el nombre de una Sociedad que ni tiene vida ni significación en las realidades sociales de nuestra Patria, se ha lanzado por sí y ante sí al estudio y solución del problema hispanoamericano, sin sumar jamás su concurso a una obra colectiva y re-

chazando «a priori» toda clase de colaboraciones desinteresadas.

Claro está que como estas cosas se hacen a cuenta y razón de otras inconfesables, la labor de estos cantones podrá ser beneficiosa para unos señores particulares, pero para la causa común, a la que dicen vienen a servir, no.

Por estas razones y por la suprema y fundamental del abandono e indiferencia en que se han manifestado de continuo los gobiernos, que no han hecho otra cosa que sostener con subvenciones esos caudales, sospechamos que este año, como todos los anteriores, llegaremos a la Fiesta de la Raza arrastrando el lastre de la rutina, sin que atisbo alguno de novedad, práctica indique una percepción clara del trascendentalísimo problema hispanoamericano.

Sin embargo, faltáramos a la verdad si en el inventario que hacemos del año transcurrido no aludimos tan siquiera a lo poco que se ha adelantado en el largo camino a recorrer y que corresponde por partes iguales a las viejas entidades americanistas, y muy principalmente a la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes, cuya labor no por más silenciosa, es menos eficaz y práctica.

Una novedad ofrecerá el Centro de Cultura Hispanoamericana en la Fiesta de la Raza, y será el homenaje, cuyos preparativos suponemos ultimados, al insigne escritor argentino Manuel de Ugarte, homenaje que debe tener todo el alcance de una firme e inquebrantable comunión intelectual entre los pueblos de América y el viejo solar castellano.

JUAN B. ACEVEDO.

Doctor F. Valdés Guzmán

Director honorario de la Clínica Municipal de Ciudadela
Consulta médica todos los sábados de 7 y media a 8 y media de la noche.
Calle del Ángel, 16

Los agricultores

La Asociación de los Agricultores ha elevado al ministro de Abastecimientos una instancia en la que se hace constar que el Real decreto de dicho ministerio, de fecha 14 del corriente, no satisface ni puede satisfacer las aspiraciones de los agricultores cerealistas, y lamentando que la publicación de la soberana disposición haya tenido efecto después de clausurar el Parlamento, en el que seguramente se hubieran dejado oír razonadas observaciones y protestas.

En definitiva, la Asociación de Agricultores mantiene sus anteriores escritos y concretamente solicita:

- 1.º Que se restablezca la libertad comercial respecto del trigo, castigando severamente su exportación, así como de las harinas, incluso de las fabricadas con trigo extranjero, así como el acaparamiento en manos ajenas al productor y la infracción de la tasa que para compradores y vendedores se cometiera, si no es llegada la hora de suprimirla.
- 2.º Que la tasa no sea inferior al precio de 50 pesetas en granero, sin obligación alguna por parte del comprador de transportarlo.
- 3.º Que dicha tasa sea de tal modo fijada que en ningún caso pueda valer el trigo nacional menos que el adquirido en el extranjero.
- 4.º Que se obligue a la fabricación de la harina única y pan único, ambas intervenidas oficialmente.
- 5.º Que de no llegarse a conseguir la libertad comercial, se otorguen a los agricultores los medios y facultades para molinar su trigo con las seguri-

dades que se estimen pertinentes, y en los centros, agricultores pueda el agricultor vender trigo a los panaderos o facilitar harina para el consumo local, autorizándose a los alcaldes para la expendición de las guías correspondientes con justificación acreditada de la salida de granos.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria
del 24 de agosto de 1919

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los concejales señores Carreras, Beltrán, Pons Zabala, Botella, Mercadal, Panedas, Oivas Sintes, Pons Gomila, Sintes, Oivas Verger, Ofila, Pons Cardona, Pons Sintes, Pons Mesquida, Pons Tuduri.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Conceder licencia a don Jaime Sbert Pretus para efectuar obras en el frontis número 6 de la calle de San Sebastián.

Conceder licencia a don Jaime Seguí Borrás para instalar un motor eléctrico de 2 HP. en la casa número 56 de la calle de Isabel II.

Terminar las obras de construcción del muro y pretil que enlacen la calle Portal de Mar con la de Puente del Castillo.

Conceder licencia a don Bartolomé Pomar para colocar un kiosco en el paseo de la Alameda destinado a la venta de refrescos durante las fiestas de Nuestra Señora de Gracia.

Aprobar varias cuentas.
Consignar en Presupuesto ordinario del próximo ejercicio la partida correspondiente para el pago de los nuevos alquileres de las casas número 3 de la calle de Alonso III y 33 de la misma calle.

Aprobar el Programa de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia.

Comisionar al señor Alcalde para que en unión de los representantes de los Ayuntamientos de Ciudadela y Alayor, de la Cámara de Comercio, de la Federación Obrera de Menorca, de los Fabricantes de calzado y demás entidades, pase a Madrid al objeto de conseguir del Gobierno la derogación o modificación de la R. O. imponiendo el derecho de 30 pesetas por kilogramo de calzado que se exporte, porque de subsistir quedará arruinada nuestra industria de fabricación de calzado para el extranjero. Al mismo tiempo se encargó al señor Alcalde procure conseguir del Gobierno una fórmula de abastecimiento regular de trigo intervenido y de la Trasmediterránea la mejora del servicio de correos marítimos y el destino de la Ciudad de Mahón a nuestra línea entre esta y Barcelona.

A INFORME

De la Comisión de Fomento, instancia de don Manuel Beltrán Llabrés piniendo permiso para modificar aberturas y colocar un balcón en el primer piso de la casa número 21, de la calle del Comercio.

De la Comisión de Hacienda: Cuentas.

INDETERMINADO

En vista de las indicaciones hechas por el señor Beltrán, el Ayuntamiento acordó que en años venideros se invite a todo el Comercio de la ciudad para ofrecer objetos para la Tómbola.

Y se levantó la sesión.

Para vender

lo está un mulo de gran talla y de 11 años de edad.
Para informes en esta imprenta. 33

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria celebrada el día 9 de agosto de 1919

Presidió el señor Alcalde accidental don Juan Coll asistiendo los concejales señores Pons Pons, de Salort, Servera, Pons Cavaller, Gomila, Petrus y Oivas.

ACUERDOS

Autorizar a don Cristóbal Pons para instalar un motor eléctrico y destinarlo a usos industriales en la casa número 38 de la calle de la Reina.

Alzar del Banco de Ferrerías la suma de cinco mil pesetas que falta para completar el préstamo contratado por este Ayuntamiento de quince mil pesetas, para pago al Tesoro del Cupo del primer trimestre de consumos por el que ha sido apremiado, y al propio tiempo atender a otras atenciones peyoratorias.

Cumplimentar la circular de la Junta Provincial de Subsistencias de Menorca sobre ventas y circulación de trigos, y manifestar a la misma que este Ayuntamiento vería con gusto se completara dicha circular fijando el margen que para mouturación de trigo deberán obtener las fábricas de harinas; teniendo en cuenta que el máximo señalado por R. O. de 7 de Marzo de 1918, artículos 3.º y 4.º es de 11 pesetas, confirmado y ratificado por la otra R. O. de 2 de Enero de este año.

Aumentar el jornal del encargado de recoger aguas sucias por la población en cincuenta céntimos de peseta diarios.

A informe de la Comisión de Gobernación las reclamaciones formuladas en contra del Padrón de Carruajes, caballerías, perros y bicicletas.

Y se levantó la sesión.

CULTOS

SOLEMNE TRIDUO que las Religiosas y archicofrades del Inmaculado Corazón de María para honrar a su Excelsa Madre celebrarán los días 29, 30 y 31 del presente en el Asilo de Huérfanos de esta ciudad.

Día 29.—Por la mañana a las siete misa rezada; por la tarde a las siete rezo de santo rosario, trisagio mariano, motete, sermón por el R. D. don Miguel Pons Seguí, Pbro., vicario de San Francisco, gozos al Corazón de María terminando con el himno mariano.

Día 30.—Todos los cultos, así de la mañana como de la tarde, como el día de ayer, predicando el R. D. don José Mercadal, vicario de Santa María.

Día 31.—Fiesta del Corazón de María.

A las ocho de la mañana, el Excelentísimo y Ilustrísimo señor Obispo Diocesano celebrará, D. M., misa de comunión general, durante la cual se cantarán adecuados motetes.

A las diez, misa solemne en la que será celebrante el M. I. D. José Planells, Canónigo y Capellán de honor del Excelentísimo e Ilmo. señor Obispo, ocupando la sagrada Cátedra el R. D. don Fermín Rosas, Pbro., Vicario del Carmen. Terminada la misa se hará el acto de Consagración al Corazón de María.

Por la tarde a la misma hora que los días anteriores, exposición de Su Divina Majestad, estación mayor, rosario trisagio mariano, motete, sermón a cargo del R. D. don José Juaneda, Vicario de San Francisco, canto de una tierna plegaria a la Virgen, bendición con el Santísimo Sacramento, terminando con solemne Salve y el himno al Corazón Inmaculado de María.

Notas.—Los cofrades pueden ganar indulgencia Plenaria, en el día de la fiesta, confesando y comulgando.

El día de la festividad del Corazón de María, concluida la función de la tar-

de se impondrá el Santo Escapulario a cuantos lo soliciten.

El canto de todos los actos del Triduo está a cargo del «Grupo Coral de Adoradores».

L. E. A. C. I. M.

Mahón agosto 1919.

Santoral

Santo de hoy.—La Degollación de San Juan Bautista, San Adolfo y Santa Sabina mártir.

Santo de mañana.—Santos Celedonio y Emeferio y Santas Rosa de Lima y Tecla.

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 29 de agosto de 1919

Parada Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Jefe del día: Comandante de Artillería don José Llanas.

Imaginario: Coronel de Infantería don Aureliano Uibarry.

Hospital y provisiones: Capitán 5.º del 63.

Vigilancia: Oficial único de Ingenieros.

De orden de S. E.—El Capitán Sargento Mayor accidental, Luis Uhler.—Rubricado.

PÉRDIDA

El lunes un vecino de Alayor extravió por las calles de esta ciudad un petaca en la que llevaba un billete de cien pesetas y tres monedas de plata de cinco pesetas.

Se agradecerá y gratificará la entrega en esta Imprenta.

1-3

MAHÓN

El problema planteado a Menorca y en particular a la industria de calzado, continúa sin resolver, manteniendo la expectación, el interés del público acerca de este asunto, de tan trascendental importancia para nuestra roqueta.

Los deseos, los justos anhelos de que se solucione favorablemente para Menorca la vitalísima cuestión de la exportación de calzado, hacen que se ensanchen esperanzados los corazones menorquines cuando se reciben noticias que ligeramente esbozan una probabilidad de solución favorable, así como el temor, el miedo de ver arruinada nuestra principal industria, hace que se contristen los ánimos cuando las noticias llegan envueltas en la incertidumbre.

Ni optimismos ni pesimismo. La comisión menorquina que pasó a Madrid, acompañada de nuestro Diputado, creamos hará todo lo humanamente posible para llegar a una solución favorable a los intereses de Menorca.

Hay que confiar y no dejarnos abatir por negros pesimismo, ni sentir zozobras ante las noticias que acusen dificultades para llegar a una favorable solución.

Las noticias recibidas hoy, no son lo satisfactorias que todos deseamos; esperamos confiados en que las próximas serán favorables y que la cuestión del calzado se resolverá conforme interesa a Menorca.

El telegrama que a continuación copiamos es el resultado de las impresiones que nos ha remitido nuestro Corresponsal.

El siguiente telegrama nos ha sido facilitado por el Alcalde accidental señor Carreras Hernández:

«Alcalde Mahón.—Madrid 29 a las 5.

Solucionadas diferencias entre fabricantes calzado y curtidos que dificultaban propuesta soluciones formadas por el Sindicato, mañana se presentarán nuevas bases al Ministro que sostiene actitud algo intransigente apoyándose informes fabulosas ganancias fabricantes, según sea su respuesta acordado fabricación.

Caso de su negativa, Menorca reservarse el derecho a gestionar separadamente la solución del conflicto.

Hasta ahora es difícil adivinar el resultado final.

PONS SITGES.

Otro telegrama se ha recibido en esta dirigido al Presidente de la Unión Comercial e Industrial que a continuación transcribimos:

«Presidente Unión Comercial.—Madrid 29 a las 5.

Asamblea fabricantes calzado España acordado presentar al Ministro las conclusiones exponiéndole la constitución de un Sindicato para fabricar e mil pares diarios al precio tasado durante seis meses prorrogables, pidiendo interinamente un plazo de 60 días suspensión Real Orden.

Ministro no accede, no queriendo tratar asunto interin no esté debidamente constituido Sindicato.

Nueva reunión asamblea esta tarde acordando adicionar otras cláusulas conclusiones que serán entregadas mañana al Ministro.

Caso no ser aceptadas, acordado el cierre todas fábricas calzado y curtidos España. Telegrafiaré. Saludos.

LIMOSNER.

La cortés contestación a un telegrama del Doctor Llanos solicitando apoyo del Ministro de Abastecimientos para nuestra industria de calzado, dió motivo a «La Voz» de anteayer para empujar el botafumeiro e incensar con él al reputado Médico.

La concesión de la Granja de Agricultura general, ampliación hecha a propuesta personal del Diputado señor García Parreño al empezar a gestionar la Pecuaría, como les consta a muchos amigos del colega, no le ha merecido ni una sola frase de elogio para nuestro digno Diputado.

Felizmente el público va haciéndose mayor de edad y sabe ya leer lo que se escribe. ¿A qué comentar?

Sobre las cinco de la tarde de ayer fundeó en nuestro puerto, procedente de Barcelona y Alcudia, el vapor correo «Vicente Puchol».

Dicho buque comenzó seguidamente las operaciones de carga y descarga, haciéndose de nuevo a la mar anoche a la una de la madrugada, emprendiendo viaje directo para la Ciudad Condal.

El «Vicente Puchol» regresará, a ser posible, mañana, y en caso de no poder terminar las operaciones de carga y descarga hoy, regresará el domingo.

Siguiendo la costumbre establecida, anoche dió un concierto en el paseo de Isabel II, la banda municipal, viéndose muy concurrido el citado paseo.

La temperatura sigue manteniéndose elevada, contribuyendo a aumentar el bochornoso calor que padecemos el mantenerse los vientos húmedos del cuadrante Sur.

En el vapor «V. Puchol» regresó ayer a esta el Oficial de Correos don José Ruiz que ha desempeñado accidentalmente la Administración de la Estación de Correos de Alcudia.

A bordo del citado buque embarcó ayer, acompañado de su hija política doña Consuelo Valeri y de su nietecita, el comerciante de esta don José Codina.

También embarcó en dicho buque nuestro particular amigo don Juan Tallavull.

Según nos informan, esta mañana no han entrado en Mahón las operarias empleadas en la fábrica de monederos de don Juan Gomila Riudavets.

Los obreros de dicha fábrica han entrado a la hora de costumbre.

Como informamos a nuestros lectores, existe el proyecto de que la brillante música del Regimiento Mahón 63, dé todos los sábados y en el paseo de Isabel II, conciertos de carácter benéfico con el objeto de aportar un nuevo ingreso a la Beneficencia Municipal con el alquiler de sillas.

Por ahora, esta noble iniciativa no es más que un proyecto, que es de esperar se llevará a la práctica en bien de los pobres que amparan los Establecimientos de Beneficencia Municipal.

Tan pronto tengamos noticias de haberse tomado en firme el acuerdo de que se lleven a cabo los citados con-

TEATRO PRINCIPAL

Sábado día 30 de Agosto de 1919

GRAN FUNCION DE CINE Y VARIETÉS

EXITO de los episodios 9 y 10 de la grandiosa serie americana de extraordinario éxito

EL TELEFONO DE LA MUERTE

Grandioso éxito de la bella y distinguidísima cancionista

MARIA DE CASTRO

con su magnífica creación del cuplet ALMA Y VIDA

JUVENTUD. — ARTE. — BELLEZA.

ciertos, informaremos a nuestros lectores.

Las aceras de la calle de Portal de Mar están intransitables, falfando muchas baldosas y habiendo muchas de rotas.

Como es grande el tránsito de personas por dicha calle, sería conveniente una pronta y eficaz reparación de aquellas aceras.

Hemos recibido la revista mariana «Monte Toro» correspondiente al mes de la fecha.

También ha llegado a nuestra Redacción el periódico «El Menorquín», órgano en la prensa de los hijos de Menorca residentes en las repúblicas de El Plata.

El próximo domingo termina la cobranza voluntaria de las contribuciones correspondientes al 2.º trimestre de 1919 a 20.

También en dicho día termina el plazo voluntario de cobranza de las cédulas personales del año en curso.

Para mañana sábado, 30 del actual, a las diez de la mañana, se celebrará en la Santa Iglesia Parroquial del pueblo de Alayor un funeral por el eterno

descanso de don Enrique Baquero Juliá, fallecido en Madrid el 31 de julio anterior.

Sus padres, hermanos, viuda e hijas ruegan a sus amistades al participarles tan sensible pérdida, recen una oración por el alma del finado en dicho día.

NOTICIAS MILITARES

Reserva.—Se ha desestimado una instancia promovida por el comandante de Artillería don Antonio Vaurell Tuduri, con destino en la Comandancia de Menorca, en súplica de que se le conceda el pase a la reserva con los beneficios del apartado C de la base octava de la ley de 29 de junio de 1918, a pesar de no estar en posesión de la placa de San Hermenegildo, en analogía a lo que determina el apartado E de la misma base para los de los cuerpos auxiliares.

Destinos.—Han sido destinados en Ingenieros los siguientes tenientes:

Don Lorenzo Fernández Bágüena, de la compañía de zapadores de la Fortaleza de Menorca a disponible en la primera Región.

Don José Carreras Far (C. R.) del Regimiento de Telégrafos y en comisión en las tropas de la Comandancia de Ingenieros de Menorca, a la compañía de Zapadores de Fortaleza de Menorca.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

Noticias de España

(Servicio de la noche)

Madrid 28 a las 19 45.

La cuestión de calzado. El ministro intransigente

Han sido orilladas las dificultades surgidas entre fabricantes de curtidos y calzados.

Se redactará una nueva fórmula de solución al conflicto para someterla a la aprobación del ministro de Abastecimientos.

El señor Cañal fundándose en las fabulosas ganancias que alcanzan, según informes, los fabricantes de calzado y curtidos, se muestra dispuesto a mantener el impuesto.

Mañana se ha anunciado una entrevista con el Ministro para tratar sobre las nuevas bases presentadas.

Telegrafiamos resultado.

La cuestión de Barcelona

El Subsecretario de la Presidencia señor Canals, anunció que por la tarde se reuniría el Presidente del Gobierno y el Gobernador de Barcelona señor Amado, para tratar de la cuestión catalana.

La unión conservadora

Preguntado el señor Canals por los periodistas acerca de la unión de los conservadores, contestó que efectivamente son ciertos los rumores que circulaban, pues se están llevando a cabo trabajos para lograr que la unión sea un hecho.

Entonces hablaremos

Los periodistas dijeron al señor Canals que el conde de Romanones había manifestado que en el Congreso trataría de la

conducta seguida por el Gobierno en la cuestión social de Cataluña pues dijo que los conservadores van más allá que los liberales.

El señor Canals contestó: Entonces hablaremos, pues seguimos gobernando y los ministros preparan un amplio presupuesto para la reconstitución nacional.

No hay noticias

En el Ministerio de la Gobernación se carece de noticias de interés.

El señor Burgos Mazo dijo a los periodistas que la falta de noticias de Barcelona hay que interpretarlo como buena señal.

La cárcel de Barcelona

El director de Prisiones ha declarado que ha tomado medidas para corregir las deficiencias de la Cárcel Modelo de Barcelona que motivaron el plante de aquellos presos.

Espera que las disposiciones dictadas darán buen resultado.

Ampliando las atribuciones del Comisario de Marruecos

La «Gaceta» publica un decreto ampliando las atribuciones del Comisario General de Marruecos, general Berenguer.

El cuerpo de seguridad

Publica «La Gaceta» otro decreto fijando la dotación de los cuerpos de seguridad con arreglo a la ley del 14 del actual.

(Servicio de madrugada)

Madrid 29 a las 5.

La huelga de marinos

El ministro de la Gobernación señor Burgos Mazo ha manifestado a los periodistas que se han reducido la huelga a los

SELLO YER

CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS, NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS, DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,90
Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

7-7

marinos de casas trasmediterráneas.

Los marinos empleados en las demás casas parece no secundan el movimiento.

En Barcelona huelgan 7.601 hombres

El número de huelguistas en Barcelona es de 7 601, comprendidos en esta cifra los diferentes ramos.

El número de obreros que huelgan forzosamente es muchísimo mayor.

Asamblea de fabricantes

Se han reunido nuevamente fabricantes curtidos y calzado acordando añadir a la anterior fórmula nuevas bases que hoy serán presentadas al ministro.

Témese no sean aceptadas por el señor Cañal, en cuyo caso se decretará el paro en todas las fábricas.

Del extranjero

El Senado belga

Nauen.—El Senado belga ha ratificado la unidad del Tratado de Paz con Alemania.

PRENSA ASOCIADA

Noticias varias

Los Estados Unidos y Méjico

Londres.—Dicen de Nueva York que han sido enviados diez y seis carros de asalto del ejército norteamericano al fuerte de Bliss próximo a la frontera de Méjico, y han sido embarcados con destino a El Paso y San Antonio cuarenta y nueve tanques de guerra.

Washington.—El embajador de Méjico en Washington ha protestado ante el Gobierno de los Estados Unidos por la entrada de los norteamericanos en territorio mejicano, y pide que se proceda a la inmediata evacuación del mismo.

La capital de la Liga de Naciones

París.—Según el «New York Herald» la residencia de la Liga de Naciones será trasladada a Bruselas.

Reconstrucción de Francia

París.—Según noticias recibidas de Berlín, el Gobierno de Alemania ha indicado a Francia la conveniencia de que sea encargado a ingenieros y obreros alemanes el trabajo de reconstrucción de las regiones devastadas, con el fin de que no sea tan gravoso a Alemania el gasto de las reparaciones, ya que al personal alemán podrá pagársele en marcos en lugar de francos.

Los ucranianos en Odesa

Londres.—La Agencia Reuters dice haber recibido un telegrama de Ucrania anunciando que Odesa ha caído en poder de las tropas ucranianas.

Después de tres violentísimos combates los bolchevistas abandonaron la estación de Rezdynaya al norte de la población.

Para indemnizar al Kaiser

Basilea.—Se ha presentado al Consejo de Ministros prusiano el proyecto de indemnización de 150 millones de marcos al ex Kaiser, por la supresión de la lista.

Los ministros aprobaron este proyecto con excepción de Brat, ministro de Agricultura.

Llegada de buques de guerra

Barcelona.—Llegaron a este puerto el crucero «Princesa de Asturias» y el cañonero «Álvaro de Bazán».

Bolsa de Barcelona del 28 agosto 1919

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Interior serie A	78'20
Id. id. B	00'00
Id. id. C	78'20
Exterior serie A	88'65
Amortizable 5 por 100 A	97'00
Id. B	97'00
Interior fin de mes	77'15
Acciones Nortes	57'10
Id. Alicante	60'30
Id. Andaluces	60'10
Id. Orenses	22'10
Obligaciones de la Compañía Trasatlántica	00'00
Francos	65'65
Dólares	22'27
Liras	00'00
Liras	00'00

Ultima Hora

A última hora nos facilitan el siguiente telegrama:

Urgente

Presidente Cámara Comercio.—Mahón.

Madrid 29 a las 4.

Asamblea fabricantes visitado Ministro ofreciendo constituir Sindicato nacional de pérdidas con fabricantes y almacenistas curtidos almacenistas importadores cueros vacunos y fabricantes calzado comprometidos a facilitar mil pares diarios calzado nacional por cada tasa.

Ministro negóse a tratar asunto mientras no es constituido Sindicato, y en su vista reunidos esta tarde en asamblea acordábase adicionar conclusiones estableciendo que interin se constituya Sindicato dos meses subsista régimen anterior a la Real Orden.

Mañana será presentada instancia y no accediere petición, es posible parez fábricas.

Nosotros teniendo en cuenta especialidad fabricación Menorca para el extranjero desde muchísimos años, reservándonos presentar petición particular caso fracasara acción común, ofreciendo destinar parte f b licación mercado nacional y resto a exportación.

GOÑALONS

Imp. de M. Sintes.—Mahón